

**Colfondos S.A. Pensiones y  
Cesantías**

**Fondo de Cesantías Portafolio  
Corto Plazo**

***Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y  
2020, e informe del Revisor Fiscal***



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
  
home.kpmg/co

**INFORME DEL REVISOR FISCAL DE COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS  
SOBRE EL FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO CORTO PLAZO EN CUMPLIMIENTO  
DEL NUMERAL 3.3.3.7. DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR  
EXTERNA 029 DE 2014**

Señores Accionistas  
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías:

**Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

**Opinión**

He auditado los estados financieros del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo (el Fondo), administrado por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías (la Sociedad), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados del resultado integral, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

**Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Sociedad, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.



## Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 24 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## **Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Sociedad que administra el Fondo en relación con los estados financieros**

La administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Sociedad para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Sociedad son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de

fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Sociedad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2021:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Sociedad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares del Fondo se ajustan al reglamento del Fondo.
- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.



- d) En la Sociedad, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Sociedad que administra el Fondo, de fecha 3 de marzo de 2022.

  
Martha Liliana Ramírez Becerra  
Revisor Fiscal de Colfondos S.A.  
Pensiones y Cesantías  
T.P. 131911-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

3 de marzo de 2022

FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO CORTO PLAZO  
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS  
Estado de Situación Financiera  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Efectivo y equivalente de efectivo	8	\$ 107.735.456	61.334.877
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	9		
Instrumentos representativos de deuda		-	25.572.596
Contratos Forward		-	255.614
Total activo		<u>\$ 107.735.456</u>	<u>87.163.087</u>
 <u>Pasivo</u> 			
Instrumentos financieros a Valor razonable			
Cuentas por pagar	11	99.876	83.877
Total pasivo		<u>\$ 99.876</u>	<u>83.877</u>
 <u>Activos netos de los Afiliados</u> 			
Cuentas individuales de capitalización		88.669.491	76.485.678
Recaudos en proceso		17.792.261	9.716.988
Reserva de estabilización de rendimientos		1.173.828	876.544
Total activos netos de los afiliados	12	<u>\$ 107.635.580</u>	<u>87.079.210</u>

Véanse las notas 1 a 17 que son parte integral de los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
JUAN MANUEL TRUJILLO SÁNCHEZ  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
ORFI YANED PINILLA HOYOS  
Contador Público  
T.P. No. 65299 -T

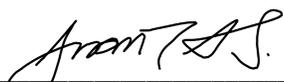
  
\_\_\_\_\_  
MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 131911 -T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2022)

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo.

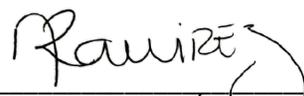
FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO CORTO PLAZO  
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS  
Estado de Resultado Integral  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	Años terminados el 31 de diciembre del:	
		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado neto de actividades ordinarias	13		
Resultado neto por valoración de Inversiones a valor razonable	\$	1.763.338	2.164.095
Resultado neto en venta de inversiones		(7.079)	(272.062)
Resultado neto por diferencia en cambio		(20.675)	(43.142)
Resultado neto en valoración de derivados		(290.671)	2.470.638
		1.444.913	4.319.529
 Otros ingresos	 13		
Intereses		4.418.070	7.456.067
Rendimientos por anulaciones		214	4.144
		4.418.284	7.460.211
 Otros gastos		3.339.055	3.229.429
Total rendimientos abonados	13 \$	2.524.142	8.550.311

Véanse las notas 1 a 17 que son parte integral de los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
JUAN MANUEL TRUJILLO SÁNCHEZ  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
ORFI YANED PINILLA HOYOS  
Contador Público  
T.P. No. 65299 -T

  
\_\_\_\_\_  
MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 131911 -T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2022)

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo.

FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO CORTO PLAZO  
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS  
Estado de Cambios en los Activos Netos de los Afiliados  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:	Nota	Cuentas individuales de capitalización	Recaudos en proceso	Reserva de estabilización de rendimientos	Total de activos netos de los afiliados
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	\$	<b>59.135.137</b>	<b>9.286.243</b>	<b>690.193</b>	<b>69.111.573</b>
Acreditación neta		9.188.396	136.668	92.262	9.417.326
Rendimientos abonados del período		8.162.145	294.077	94.089	8.550.311
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	12 \$	<b>76.485.678</b>	<b>9.716.988</b>	<b>876.544</b>	<b>87.079.210</b>
 <b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>		 76.485.678	 9.716.988	 876.544	 87.079.210
Acreditación neta		9.805.822	7.956.406	270.000	18.032.228
Rendimientos abonados del período		2.377.991	118.867	27.284	2.524.142
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	12 \$	<b>88.669.491</b>	<b>17.792.261</b>	<b>1.173.828</b>	<b>107.635.580</b>

Véanse las notas 1 a 17 que son parte integral de los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
JUAN MANUEL TRUJILLO SÁNCHEZ  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
ORFI YANED PINILLA HOYOS  
Contador Público  
T.P. No. 65299 -T

  
\_\_\_\_\_  
MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 131911 -T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2022)

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo.

FONDO DE CESANTÍAS PORTAFOLIO CORTO PLAZO  
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS  
Estado de Flujos de Efectivo  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>		Años terminados el 31 de diciembre del:	
			<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación</b>				
Rendimientos Abonados	13	\$	2.524.142	8.550.311
Conciliación entre los rendimientos abonados del período y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:				
Utilidad neta en valoración de inversiones			(1.763.338)	(2.164.095)
Pérdida neta por venta de inversiones			7.079	272.062
Pérdida (utilidad) neta por valoración de instrumentos financieros derivados			290.671	(2.470.638)
Pérdida neta por diferencia en cambio			20.675	43.142
Cambio en activos y pasivos operativos:				
Disminución inversiones a valor razonable con cambios en resultados			27.328.855	24.347.633
(Aumento) disminución instrumentos financieros derivados			(55.732)	2.171.882
Aumento cuentas por pagar			15.999	12.888
Aumento de la acreditación neta			18.032.228	9.417.326
<b>Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>			46.400.579	40.180.511
 <b>Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo</b>			 46.400.579	 40.180.511
 <b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	 8		 61.334.877	 21.154.366
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	8	\$	107.735.456	61.334.877

Véanse las notas 1 a 17 que son parte integral de los estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
JUAN MANUEL TRUJILLO SÁNCHEZ  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
ORFI YANED PINILLA HOYOS  
Contador Público  
T.P. No. 65299 -T

  
\_\_\_\_\_  
MARTHA LILIANA RAMÍREZ BECERRA  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 131911 -T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 3 de marzo de 2022)

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros auxiliares de contabilidad del Fondo.

**FONDO DE CESANTIAS PORTAFOLIO CORTO PLAZO  
ADMINISTRADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(Expresadas en miles de pesos)**

---

**1. ENTIDAD REPORTANTE**

El Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo (en adelante, el Fondo), es un patrimonio autónomo independiente de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Colfondos S.A., con domicilio legal en la ciudad de Bogotá Colombia, ubicado en la calle 67 No. 7-94, conformado por el aporte del auxilio de cesantías de cada uno de los afiliados y representado en unidades. El fondo fue autorizado mediante Resolución Número 4839 del 13 de diciembre de 1991 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Ley 50 de 1990 reglamentan el manejo del auxilio de cesantías. Los recursos del Fondo se destinan única y exclusivamente a inversiones en valores de adecuada rentabilidad, seguridad y liquidez, en las condiciones y limitaciones que señala la Ley. El Decreto 669 del 6 de marzo de 2007, expedido por el Ministerio de Hacienda y el Capítulo Noveno del Título Cuarto de la Circular Básica Jurídica, establece las condiciones y límites a los que deben sujetarse las inversiones de los Fondos de Cesantías.

El valor del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo se expresa en unidades de igual monto y características y el valor del mismo se determina diariamente. El Fondo debe cumplir mensualmente con la rentabilidad mínima determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia de conformidad con el Decreto 2664 de 2007.

En cumplimiento al Decreto 4600 de 2009, a partir del 1 de enero de 2010, el Fondo de Cesantías se dividió en Fondo de Cesantías de Largo Plazo y Fondo de Cesantías de Corto Plazo con el fin de destinar los recursos en portafolios de inversión, que responden a la naturaleza y objetivo acorde a la expectativa de permanencia de los recursos en dichos fondos.

Según el Decreto 2949 de agosto de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la rentabilidad mínima obligatoria se verifica mensualmente por la Superintendencia Financiera de Colombia y se divulga a más tardar el día siguiente. El cálculo de la rentabilidad mínima se realizó de acuerdo con el Decreto 1861 de 2014, el Capítulo XII de la Circular Externa 100 de 1995 y demás instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2.1 Marco técnico normativo**

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 del 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes Especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúan aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

### **2.2 Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas que se presentan a valor razonable:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.
- Instrumentos financieros derivados con cambios en resultados.
- Cuentas por cobrar por concepto de proveedores inversiones y liquidación de inversiones por colateral.
- Cuentas por pagar por concepto de proveedores inversiones y liquidación de inversiones por colateral.

### **2.3 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos).

La moneda de presentación de los Estados Financieros ha sido definida como el Peso Colombiano y las cifras que se relacionan en los estados financieros son presentadas en miles de pesos y han sido redondeadas a la unidad más cercana.

### **3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que se indique lo contrario.

#### **(a) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El Fondo clasifica en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo aquellos activos financieros líquidos, considerando como equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo. Comprende el efectivo en caja, los saldos de las cuentas bancarias, fondos de inversión colectiva y fondos mutuos de inversión en moneda extranjera. Tanto los fondos de inversión colectiva como los fondos mutuos de inversión en moneda extranjera se registran al valor razonable con efecto en resultados.

Las inversiones en fondos de inversión colectiva, denominado en pesos colombianos, son un vehículo que en su mayoría invierte en valores de renta fija a corto plazo y fluctúa en mayor o menor proporción dependiendo del ciclo natural de inversiones. Estas inversiones se usan para proteger los portafolios en coyunturas de incertidumbre, ya que el valor de este tipo de inversiones aumenta en la medida en que estas inversiones reducen la volatilidad de los portafolios. Las inversiones en fondos de inversión colectiva son valoradas de forma diaria con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior reportado por el administrador de cada Fondo.

El Fondo, mantiene depósitos a la vista en fondos de inversión y con instituciones financieras calificadas mínimo en AA- en escala local, otorgada por sociedades calificadoras de riesgo.

Las partidas conciliatorias sobre las cuentas bancarias que presente el Fondo se regularizan a través del proceso de conciliación bancaria que es realizado diariamente.

El deterioro será registrado afectando el estado de resultados de la Sociedad Administradora, en cumplimiento de la Circular Externa 059 del 12 de diciembre de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, quien tiene la responsabilidad de respaldar a los Fondos administrados con el fin de no afectar la rentabilidad de los afiliados, motivo por el cual tiene una obligación implícita de asumir el riesgo de las partidas conciliatorias, catalogadas como no recuperables.

## **(b) Inversiones**

La totalidad de las inversiones que se pueden efectuar con los recursos del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo deben ser clasificadas como inversiones negociables; éstas a su vez se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Son inversiones negociables todo valor o títulos y en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las disposiciones normativas en términos de valoración se encuentran en el Capítulo I de la Circular Básica Contable Financiera 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y en el Título IV, Circular Externa 029 de octubre 29 de 2014 la cual reexpidió el Título III, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica y el Decreto 2955 de 2010, las cuales establecen el régimen de inversión de los recursos de los Fondos de Pensiones Obligatorias y Cesantías.

Los activos del mercado nacional deben estar inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

*Valoración de inversiones* - El proceso de valoración de los portafolios a mercado, se realiza diariamente bajo la metodología y normatividad determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual estableció un esquema de proveedores de precios mediante la Circular Externa 050 del 2012, que entró en vigencia a partir del 4 de marzo del 2013.

Las inversiones en títulos de deuda deben contar con calificación de una entidad calificadora de riesgo autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de al menos “BBB”, tratándose de títulos de largo plazo o “3”, para el caso de títulos de corto plazo (con vencimiento original no superior a un año).

En el caso del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo al 31 de diciembre de 2021, fue escogido Precia Proveedor de Precios Para Valoración S.A. como empresa proveedora de precios; dichas decisiones fueron acogidas por todo el gremio de las administradoras de fondos de pensiones y cesantías.

Bajo este esquema de proveedores de precios la valoración se realiza según corresponda de dos maneras diferentes:

1) Con los precios publicados por el proveedor de precios para todos los activos de renta variable, renta fija y productos estructurados.

$$VM = VN * PS$$

*Donde VM corresponde al valor de mercado, VN al valor nominal, PS al precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.*

2) Con los insumos que publique el proveedor de precios.

Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio determinados por el proveedor de precios, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

Para el caso de los activos denominados en monedas internacionales, el valor de mercado debe expresarse en pesos colombianos, multiplicando el valor en moneda de origen por la tasa de conversión a dólares publicada por el Banco Central Europeo y este resultado por la tasa representativa del mercado calculada el día de valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. De otra parte, los títulos expresados en Unidades de Valor Real UVR se expresan en pesos colombianos tomando el valor de unidad reportado por el Banco de la República.

Las inversiones en fondos de inversión colectiva, fondos especiales y fondos de valores son valoradas de forma diaria con el valor de la unidad del día inmediatamente anterior reportado por el administrador de cada Fondo.

Los valores o títulos participativos inscritos o no en bolsas de valores, se valoran a precios de mercado, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En el caso de las inversiones en Fondos de Capital Privado del exterior, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías es el encargado de realizar la valoración con base en los estados financieros del fondo entregados por el gestor profesional. Para esto toma como insumo el último Capital Account Statement (CAS) del Fondo de Capital Privado y toma el valor reportado para Colfondos, lo ajusta con los llamados y distribuciones reales que se han presentado desde el corte de dichos Capital Account Statement (CAS) a la fecha de valoración. De este modo, se determina el valor de unidad y valor de mercado de la inversión con base en el número de unidades que se tienen en la inversión. La periodicidad de la valoración es según la publicación de los Capital Account Statement (CAS) de cada fondo; la mayoría hace esta publicación con periodicidad trimestral o semestral.

**Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio.** Los precios de los valores o títulos de deuda, de los que trata el literal b. del numeral 6.1.1 (valores de deuda negociables a TIR), del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, es ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

Salvo en los casos excepcionales que establece la Superintendencia Financiera de Colombia, no están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República

y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<b>Calificación Largo Plazo</b>	<b>Valor máximo %</b>	<b>Calificación Corto Plazo</b>	<b>Valor máximo %</b>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Actualmente el Fondo no tiene ningún tipo de provisión por este concepto.

### **(c) Operación con derivados**

*Operaciones de contado* - Es una operación, cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza a los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a la fecha inicialmente pactada y se rigen según el Capítulo XXV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

*Derivados* - Un instrumento financiero derivado permite la administración o asunción, de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes dos (2) condiciones alternativas: (i) No requerir una inversión neta inicial. (ii) Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Los instrumentos financieros derivados más utilizados por el Fondo de Cesantías Portafolio Largo Plazo son operaciones de Derivados con fines de cobertura en cumplimiento con la normatividad vigente aplicable al Fondo, cuya finalidad es:

- *Instrumento financiero derivado con fines de cobertura* - Es aquél que se negocia, con el fin de cubrir una posición primaria de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de mercado o de crédito que afecten dicho activo, pasivo o contingencia. Con la negociación de este tipo de instrumentos se busca limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la posición primaria objeto de cobertura.

Para la valoración y gestión de riesgo de los diferentes instrumentos se evalúan los diferentes factores como: tasas de interés, tipo de cambio, el valor del subyacente, el riesgo de crédito, las volatilidades y los precios del mercado.

*Valoración* - Estas operaciones se valoran a precio justo de intercambio, el cual representa el valor por el cual un comprador y un vendedor están dispuestos a transar el correspondiente instrumento financiero derivado o producto estructurado, de acuerdo con las características particulares del instrumento o producto y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en la fecha de negociación. Para la valoración de las inversiones se utilizan tanto las metodologías establecidas por el proveedor de precios como los insumos publicados por este.

*Registro contable* - Los instrumentos financieros derivados que arrojan precio justo de intercambio positivo, es decir, favorable para el fondo de cesantías, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir, desfavorable para el fondo de cesantías, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación.

Se realizan operaciones de cobertura con derivados sobre monedas, tasas de interés e índices bursátiles. El objetivo de este tipo de operaciones es limitar el riesgo de mercado al que se encuentran expuestos los activos del Fondo de Cesantías Portafolio Largo Plazo.

Las operaciones de cobertura con derivados sobre tasas de interés se realizaron mediante la negociación de swaps de tasas de interés tanto en pesos colombianos como en dólares americanos y swaps de tipo de cambio peso colombiano-dólar americano.

Las operaciones de derivados como se mencionó anteriormente se realizan bajo las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y las autorizaciones de la Junta Directiva de la Sociedad Administradora que hacen parte del Manual de Política y Procesos de Inversiones, aprobado anualmente. El plan de operaciones se debe presentar al Comité de Inversiones y de Riesgo, mensualmente para su aprobación, y así presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia, quien podrá pedir el desmonte de operaciones, por no cumplir con un fin específico, como lo indica la norma.

Todos los tipos de operaciones con derivados deben ser presentadas por la Vicepresidencia de Inversiones y aprobadas por la Vicepresidencia de Riesgo y

Vicepresidencia Jurídica, que aprueban los documentos y formalizan dichas operaciones.

Llamados al margen – A partir del 1 de marzo de 2017, los reguladores de Canadá, Estados Unidos, Suiza, Japón y la Unión Europea, las contrapartes internacionales domiciliadas en estas regiones exigen que las entidades que negocien derivados OTC deben tener acuerdos firmados con sus contrapartes para realizar llamados de variación de margen diario y posteo de colaterales, que permitan mejorar la transparencia del mercado OTC, disminuir el riesgo sistémico y riesgo de contraparte, previo a la negociación del CSA (Credit Support Anex). Por decisión interna de Colfondos S.A. se decidió administrar el colateral en Cash.

El Fondo al negociar derivados OTC con algunas contrapartes de Estados Unidos y la Unión Europea, diariamente hace parte del proceso de posteo de colaterales con dichas entidades. Para esto, la Gerencia de Riesgo de Mercado valida diariamente la exposición medida en términos de valores de mercado de los derivados OTC que tiene con cada una de las contrapartes y calcula el monto de colateral que debe ser recibido o pagado por la contraparte, si la exposición es a favor del Fondo se reconocerá una cuenta por cobrar, y si es en contra una cuenta por pagar.

#### **(d) Cuentas por pagar**

Registra los importes pendientes de pago a la Sociedad Administradora por concepto de comisiones de administración, honorarios y retenciones en la fuente efectuadas a terceros, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas.

Las cuentas por pagar se presentan a costo histórico.

#### **(e) Activos netos de los afiliados**

Los activos netos de los afiliados están constituidos por el auxilio de cesantías, recaudos en proceso y la reserva de estabilización, los cuales se expresan en unidades de igual monto y características, y se traducen a pesos diariamente. Así mismo registra las utilidades o pérdidas representadas en pesos y no en unidades que obtiene el Fondo diariamente de los cuales son atribuidos con esta misma frecuencia y su saldo corresponde a la mayor o menor valorización de la unidad de cierre con respecto a la unidad operación.

Las unidades miden el valor de los aportes de los afiliados y representan cuotas del valor patrimonial del Fondo; el mayor valor de la unidad representa los rendimientos obtenidos.

#### **(f) Reconocimiento de ingresos y gastos**

El Fondo reconoce sus ingresos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período

contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

- **Reconocimiento de gastos**

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Se reconocen como gastos del Fondo, los que se indican en el reglamento de administración:

- Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses de cada portafolio del Fondo, como los de honorarios de los asesores legales cuando corresponda a acciones judiciales o administrativas por hechos no atribuibles o imputables a la acción u omisión de la administradora.
- Los correspondientes al pago de comisiones por la utilización de comisionistas de bolsa y corredores de valores especializados en TES, así como los gastos en que incurran en la negociación de las inversiones a través de sistemas de negociación de valores aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia o en el mercado mostrador registradas en un sistema de registro de operaciones sobre valores debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, incluidos los correspondientes al acceso a tales sistemas.
- El valor de la garantía que otorgue el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras.
- Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones "repo" u otras operaciones de crédito que se encuentren autorizadas, así como la prima por amortizar que deba cancelarse en la adquisición de títulos que conforman el portafolio.
- La pérdida en venta de inversiones, la pérdida en ventas de bienes recibidos en pago y los demás gastos de índole similar que se autoricen con carácter general por la Superintendencia.
- La remuneración correspondiente al Revisor Fiscal.
- La comisión de manejo a favor de la Sociedad Administradora, en la forma establecida por la Superintendencia Financiera, que se causará siempre y cuando se supere la rentabilidad mínima a que se refiere el Decreto 4935 de 2009 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o reformen.
- Los gastos en los que haya de incurrirse para la constitución de las garantías que deban otorgarse para hacer posible la participación de la Sociedad Administradora

con los recursos de los portafolios del Fondo de Cesantías en los procesos de privatización a que se refiere la Ley 226 de 1995.

- Los gastos en que haya de incurrirse en la realización de operaciones a través de las cámaras de riesgo central de contraparte.
- Los gastos de compensación y liquidación provenientes de la negociación de inversiones.
- Los gastos derivados del registro de valores y los del Depósito Centralizado de Valores que se generen en la realización de operaciones repo, transferencia temporal de valores (TTV's) y simultáneas.
- Los demás que autorice la Superintendencia Financiera de Colombia.
- **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida. El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo. Además, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del período sobre el que se informa; la medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, derivada de los mismos, reconociéndose en los períodos contables en los que tiene lugar la prestación del servicio.

Los ingresos ordinarios que el Fondo genera están asociados a la ganancia neta por la valoración de inversiones que se reconocen de forma diaria a título de utilidad o pérdida, según corresponda a un mayor o menor valor de mercado de las inversiones, con relación al último valor contabilizado.

#### **4. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS**

A continuación se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. El Fondo no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el periodo que se apliquen por primera vez.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>

## 5. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La gerencia del Fondo hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 7 – Determinación del valor razonable.
- Nota 9 – Inversiones a valor razonable con cambios en resultados.
- Nota 10 – Instrumentos financieros derivados.

## **6. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

### **Marco de trabajo de administración de riesgos**

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, para tal efecto ha creado el Comité de Riesgos, responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo de los Fondos Administrados. El Comité está integrado por miembros de la Junta Directiva, miembros de la administración y miembros independientes, e informa regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo de la Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos.

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, a través de sus normas y procedimientos de administración pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

### **Riesgo de crédito**

Para la gestión del riesgo de crédito y contraparte, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías cuenta con modelos desarrollados internamente para evaluar, calificar y asignar cupos (inversión o contraparte) a todos los emisores y contrapartes que conforman el portafolio, tales como bancos locales e internacionales, emisores sector corporativo, titularizaciones, brokers internacionales, comisionistas de bolsa local y fondos de capital privado.

Las metodologías se basan en un análisis de riesgo de las entidades a través de variables cualitativas y cuantitativas. Para las variables cuantitativas se tiene en cuenta el desempeño financiero histórico de las entidades con indicadores que dependen del tipo de entidad analizada, en algunos casos se incluyen análisis de indicadores proyectados, entre otros, como la cobertura del flujo de caja libre operacional. Para las variables cualitativas se tienen en cuenta las calificaciones asignadas por calificadoras de riesgo locales e internacionales, el gobierno corporativo, cumplimiento de normas del mercado de valores y otros aspectos operativos. Así mismo, monitorean los aspectos ASG y de cambio climático.

En lo corrido del año, se realizaron ajustes a la metodología de bancos internacionales específicamente en el indicador de solvencia, con el objetivo de lograr una mayor alineación a estándares internacionales.

### **Administración de riesgos de crédito**

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad de supervisión del riesgo de crédito al Comité de Riesgo. El área de Riesgo de Crédito y Contraparte de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, que reporta a la Vicepresidencia de Riesgo, es responsable de administrar el riesgo de crédito del Fondo, incluyendo:

- Proponer las políticas, metodologías y procedimientos de evaluación del riesgo de crédito, de acuerdo con los requerimientos regulatorios.
- Proponer la estructura de autorización para la aprobación y renovación de las líneas o cupos de crédito.
- Dirigir los procesos de análisis de los emisores y contrapartes en lo relacionado con la situación financiera, situación del sector al que pertenece y aspectos de tipo cualitativo, y el nivel de riesgo financiero de cada entidad.
- Diseñar y sugerir metodologías que les permitan generar calificaciones o indicadores para facilitar y estandarizar el análisis de los emisores o contrapartes.
- Generar las calificaciones internas para los emisores y analizar las calificaciones externas dadas por las calificadoras de riesgo como herramienta para el análisis de los emisores. El actual marco de calificación interna de riesgos involucra aspectos cuantitativos y cualitativos que ponderan dentro de la calificación final, donde se ha definido la siguiente escala:

<b>A+</b>	La mayor calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir oportunamente con las obligaciones de deuda.
<b>A</b>	Alta calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir las obligaciones de deuda, con un riesgo mínimo que puede variar de acuerdo con las condiciones económicas y acontecimientos adversos tanto internos como externos.
<b>A-</b>	Buena capacidad Crediticia. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos tanto internos como externos
<b>B+</b>	Capacidad aceptable de repago de las obligaciones de deuda. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos externos e internos, que afectarían su calificación.
<b>B</b>	Considerables factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de pago de las obligaciones de deuda.
<b>B-</b>	Nivel más alto de incertidumbre sobre la capacidad para cumplir sus obligaciones. Cualquier acontecimiento adverso afectaría negativamente el pago oportuno de las obligaciones.
<b>C</b>	Clara probabilidad de incumplimiento. Riesgo sustancial frente a acontecimientos adversos.
<b>D</b>	Por mora en el pago de rendimientos o de capital.
<b>E</b>	Sin Información para calificar.

- Evaluar las nuevas alternativas de inversión o nuevos productos desde el punto de vista de riesgo de crédito y contraparte.
- Proponer de acuerdo con el análisis de los Emisores y las contrapartes, los cupos de inversión y contraparte que serán presentados al Comité de Riesgos; así mismo monitorear de manera permanente su situación, para modificar o actualizar los cupos.
- Generar los informes de riesgo de crédito a las instancias internas, Junta Directiva y entes de control que así lo requieran.
- Realizar el control y monitoreo de los cupos de inversión y contraparte.
- Realizar el control y monitoreo a las concentraciones de exposición a emisores, contrapartes, industrias y/o sectores económicos, y calificaciones de riesgo.
- Realizar el control y monitoreo a los aspectos Ambiental (A), Social (S), Gobierno Corporativo (G) y de Cambio Climático (CC) de los emisores y gestores de FCP para identificar alertas y oportunidades.

## Exposición al riesgo de crédito

El enfoque de Colfondos S.A. desde la perspectiva de riesgo de crédito es buscar una adecuada diversificación de los portafolios por instrumentos, región, sector, entre otros, de acuerdo con el perfil de riesgo del fondo y el régimen de inversión aplicable. Para el caso de las inversiones que cuentan con calificación, sólo pueden realizarse cuando estén calificadas por sociedades calificadoras de riesgo reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y que cuenten con el requisito mínimo de calificación, es decir, grado de inversión para emisores del exterior y calificación no inferior a la calificación de mayor riesgo asignada a la deuda pública externa de Colombia para emisiones emitidas en el exterior de emisores colombianos, lo cual representa un mínimo riesgo de no pago.

## Instrumentos financieros

La totalidad de los instrumentos de deuda de inversión del Fondo son llevados al valor razonable, de acuerdo con las disposiciones regulatorias para las Administradoras de Fondos de Pensiones Obligatorias, Cesantías y Pensiones Voluntarias, y están sujetos al sistema de calificación interna de riesgo crediticio.

El valor de los instrumentos financieros, para propósitos de administración de riesgos, se detalla a continuación, donde la mayor concentración se tiene en depósitos vista y títulos del sector financiero.

Tipo	Instrumentos financieros	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
			%		%
(1)	Títulos sector financiero	-	0%	25.572.596	29%
(2)	Otras inversiones extranjeras	-	0%	171	0%
(3)	Depósitos vista	107.735.456	100%	61.334.706	71%
(4)	Derivados (neto)	-	0%	255.614	0%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 107.735.456</b>	<b>100%</b>	<b>87.163.087</b>	<b>100%</b>

- (1) Local
- (2) Fondos mutuos de inversión.
- (3) Cuentas de ahorro + fondos de inversión colectiva diferentes de acciones
- (4) Derivados

## Concentraciones de riesgo de crédito

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías monitorea concentraciones de riesgos de crédito por sector y por ubicación geográfica. Un análisis de las concentraciones de

riesgo de crédito provenientes de los instrumentos de inversión a la fecha del balance se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
		%		%
Sector Financiero (1)	\$ 107.735.456	100%	87.162.916	100%
Otros (2)	-	0%	171	0%
<b>Total</b>	<b>\$ 107.735.456</b>	<b>100%</b>	<b>87.163.087</b>	<b>100%</b>

(1) Incluye renta fija y renta variable.

(2) Fondos de capital privado, titularizaciones, ETF, MF y fondos de inversión colectiva cerrados.

### Concentración por ubicación geográfica

La concentración por ubicación geográfica para los instrumentos de inversión se mide en base a la ubicación del emisor del instrumento financiero.

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
		%		%
Colombia	\$ 107.735.456	100%	87.162.916	100%
Norteamérica	-	0%	171	0%
<b>Total</b>	<b>\$ 107.735.456</b>	<b>100%</b>	<b>87.163.087</b>	<b>100%</b>

### Activos para negociación

Un análisis de la calidad crediticia de la máxima exposición a crédito, con base en las calificaciones dadas por las agencias calificadoras de riesgo, es como sigue:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
		%		%
Emisores Calificados	\$ 107.735.456	100%	87.162.916	100%
Activos No Calificados (1)	-	0%	171	0%
<b>Total</b>	<b>\$ 107.735.456</b>	<b>100%</b>	<b>87.163.087</b>	<b>100%</b>

(1) Incluye Fondos Mutuos de Inversión, acciones, Exchange Traded Funds (ETFs), Fondos de Capital Privado, y por tanto, no cuentan con una calificación otorgada por una sociedad calificadora de riesgos internacionalmente reconocida. Estas inversiones cumplen con los requisitos establecidos en el régimen de inversión de los fondos de pensiones establecidos en el Decreto 2555 de 2010.

## Desglose Calificados

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
		%		%
AAA (1)	99.355.555	92%	52.813.838	61%
AA+ (1)	8.379.901	8%	34.349.078	39%
<b>Total</b>	<b>\$ 107.735.456</b>	<b>100%</b>	<b>87.162.916</b>	<b>100%</b>

(1) Calificación Local (Fitch Ratings, BRC Investor Services, Value & Risk)

Para realizar derivados, es política de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, firmar contratos marco o “International Swaps and Derivatives Association” con todas las contrapartes autorizadas, donde algunos de ellos autorizan el neteo de operaciones.

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías ha desarrollado un modelo de evaluación a comisionistas de bolsas locales, sector financiero local e internacional y brokers internacionales, para la asignación de líneas de contraparte. Las operaciones del mercado secundario de títulos valores diferentes a deuda pública efectuadas por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, se realizan por medio de sistemas transaccionales o a través de brokers o comisionistas de bolsa y todas las operaciones realizadas son cumplimiento “Delivery Versus Payment”.

### **Riesgo de liquidez**

El enfoque de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías para administrar la liquidez es asegurar la disponibilidad de recursos para atender los requerimientos de sus afiliados, tanto en condiciones normales como en escenarios de stress, sin incurrir en pérdidas innecesarias.

La identificación del riesgo de liquidez se realiza a través del análisis de factores de riesgo asociados a la insuficiencia de activos líquidos, capacidad para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado por limitaciones en la profundidad de este o cambios en las tasas o precios. Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencia de liquidez en donde se establecen indicadores de alerta temprana y mecanismos de actuación ante diferentes situaciones de liquidez.

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías mantiene dentro de los Fondos administrados activos líquidos de alta calidad crediticia y de alta liquidez de mercado para atender los requerimientos de los afiliados. El monto de activos disponibles a la vista debe cumplir con los límites legales de cada fondo administrados. Se consideran activos líquidos los depósitos a la vista, fondos de inversión colectiva abiertos e instrumentos de inversión para los que existe un mercado que permita su liquidación a valor razonable por lo que

se incluyen Exchange Traded Funds y aquellas acciones y Títulos de Tesorería TES categorizados como líquidos por sus altos volúmenes de negociación y posiciones en Exchange Traded Funds.

Se presentó un aumento en activos líquidos frente al cierre del año anterior debido a la necesidad de mantener en recursos vista los activos por mayor rentabilidad actual.

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
Activos líquidos	88,25%	66,76%
Requerimiento Neto	7,23%	5,27%
Exceso liquidez	95,48%	72,03%

### **Riesgo de mercado**

La identificación del riesgo de mercado se realiza a través de los factores de riesgo asociados a las tasas de interés, tasas de cambio y precios de las inversiones que conforman el Fondo. Las metodologías de medición de riesgos utilizadas cumplen los criterios y procedimientos del regulador (Superintendencia Financiera de Colombia). Así mismo, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías dispone de modelos internos que permiten la adecuada medición de la exposición de los diferentes fondos a cambios en las condiciones de los mercados, los cuales son revisados periódicamente a través de pruebas de “Back Testing” para mantener el mejor nivel de efectividad posible. Adicionalmente se realizan pruebas de “Stress Testing” bajo diferentes escenarios, las cuales se informan a la alta Gerencia con el fin de observar los cambios en el Fondo derivados de alta volatilidad.

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías calcula el valor en riesgo (VaR) basado en el modelo estándar establecido por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) de Varianza – Covarianza con un período de tenencia de 10 días y un nivel de confianza del 99%.

A continuación, se presentan los resultados por factor de riesgo tasa de interés, tasa de cambio y precios, así como el valor en riesgo total del Fondo.

<b><u>Factor de Riesgo</u></b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>		<b>31 de diciembre de 2020</b>	
	<b>Valor</b>	<b>%</b>	<b>Valor</b>	<b>%</b>
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	0	0,00%	2.186	0,00%
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	0	0,00%	2.192	0,00%
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	0	0,00%	488	0,00%
Tasa de interés CEC tesoros - componente 1	0	0,00%	2.958	0,00%
Tasa de interés CEC tesoros - componente 2	0	0,00%	3.533	0,01%
Tasa de interés CEC tesoros - componente 3	0	0,00%	1.316	0,00%
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	0	0,00%	538	0,00%
Tasa de cambio - TRM	0	0,00%	153	0,00%
Fondos de Inversión Colectiva	253	0,00%	24	0,00%
<b>Valor en riesgo total</b>	<b>253</b>	<b>0,00%</b>	<b>2.776</b>	<b>0,00%</b>

El modelo interno corresponde a un VaR Paramétrico con un nivel de confianza del 95% en donde el cálculo de la volatilidad se realiza con información histórica de los últimos 5 años, tomando el valor máximo entre la metodología de cálculo histórico y la metodología EWMA (lambda 0.94). Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías realiza el monitoreo de la sensibilidad que tienen los instrumentos financieros del Fondo a varios escenarios de tasa de interés y precios. Adicionalmente se calcula la sensibilidad de los fondos mediante una caída o alza paralela de 100 puntos básicos (pbs) en todas las curvas de rendimiento y un alza o caída de 5% en el precio de los instrumentos de renta variable.

<b>Factor</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
RF COP	-	71.646
RF INT	-	17.602

Se presenta un incremento en la sensibilidad del fondo, debido al aumento del valor del fondo.

- **Exposición a otros riesgos de mercado**

En relación con las posiciones de cambio de moneda extranjera del Fondo, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías busca la posibilidad de realizar coberturas de los diferentes activos administrados por medio de estrategias con instrumentos financieros.

La negociación de instrumentos con fines de cobertura e inversión está sujeta a los límites establecidos por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) y a los

cupos definidos por el Comité de riesgo siempre y cuando se cuente con el contrato marco “International Swaps and Derivatives Association”, cuando aplique.

Las exposiciones netas de moneda del Fondo son las siguientes:

<b>Moneda</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>%</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>%</b>
COP	<u>107.735.456</u>	100%	<u>87.163.087</u>	100%

### **Riesgo Operacional**

Es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos. Incluye el riesgo legal. También incluye los riesgos de fallas en el cumplimiento con las leyes aplicables, regulaciones, acciones administrativas regulatorias u otras políticas corporativas, o cualquier situación que impida el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

De igual forma la gestión del Riesgo Operacional en Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, se alinea con los principios desarrollados por el Comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la Administración del Riesgo Operacional buscando evitar pérdidas financieras y daños a la reputación, para lo cual ha establecido una estructura clara, eficaz y robusta basada en un modelo operativo de tres líneas de defensa. Los dueños de procesos son responsables de implementar la política de gestión de Riesgo Operacional, para garantizar la gestión continua de los mismos

La compañía realiza la identificación, medición, control y monitoreo de sus Riesgos Operacionales de conformidad con los requerimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia contemplados en la Circular Externa 025 de 2020. A continuación, se describen las etapas que desarrolla el Sistema de Administración de Riesgos Operacionales:

- **Identificación:** esta etapa contempla la Autoevaluación de Riesgos y Controles – RCSA en los procesos end-to-end, analiza y evalúa los eventos materializados, se revisa los riesgos asociados a nuevas iniciativas y procesos, con el fin de contar con la Matriz de Riesgo Operacional de la Compañía.
- **Medición:** en este punto se realiza la valoración de la probabilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos operacionales identificados, determinando el perfil de riesgo inherente. La medición del riesgo residual, se realiza mediante la evaluación de la efectividad de los controles asociados que mitigan el riesgo. Este análisis permite establecer una valoración y priorización de los Riesgos Operacionales

determinando así el perfil de riesgo residual de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.

- Control: en las actividades de control se determina, la efectividad en la mitigación de los controles identificados sobre los riesgos y la definición de los posibles planes de acción para la mitigación de los eventos materializados.
- Monitoreo: en lo relacionado con el monitoreo, la compañía realiza seguimiento a la materialización de los riesgos operacionales y a los indicadores de Riesgo Operacional.

El cumplimiento de las diferentes etapas del SARO se lleva a cabo de manera periódica, se informa a la Alta Dirección y al Comité de Riesgos no Financieros.

Respecto a la Base de datos de eventos de Riesgo Operacional, los diferentes usuarios reportaron los eventos de riesgo presentados en cada una de las áreas. Al 31 de diciembre de 2021, las pérdidas acumuladas de riesgo operacional de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, en relación con los ingresos operacionales se encuentran en 0,13%.

Visitas órganos de supervisión: al corte del análisis no se presentaron visitas de órganos de vigilancia o control.

Capacitación: en los temas de capacitación se efectuó inducción de Riesgo Operacional, Continuidad de negocio y Fraude, a todos los funcionarios nuevos de la compañía mediante metodología virtual. Adicionalmente, se realizó la capacitación anual de los temas mencionados de manera virtual a todos los funcionarios de la Compañía.

### **Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT**

Para gestionar la exposición al riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT, la sociedad administradora de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías cuenta con políticas y procedimientos que integran las etapas y elementos establecidos en la regulación local expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. La sociedad administradora de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías cuenta con un Documento Rector SARLAFT, el cual tiene como objetivo establecer principios y estándares que permiten mitigar la materialización del riesgo de ser utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión, canalización y aprovechamiento en cualquier forma de dinero proveniente de actividades delictivas o la financiación de estas.

El sistema se soporta, entre otras, en:

- El conocimiento del cliente.
- La segmentación de los factores de riesgo.
- La identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- El monitoreo transaccional.
- El programa de sanciones financieras dirigidas.
- La administración de las políticas y,
- La capacitación permanente de los empleados de la sociedad.

El sistema de administración de lavado de activos y de la financiación del terrorismo implementado, es liderado por el Oficial de Cumplimiento Principal y su Suplente, quienes cuentan con personal de apoyo, con experiencia en la gestión de los riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

Trimestralmente el Oficial de Cumplimiento Principal presenta a la Junta Directiva un informe que contiene los resultados de la gestión desarrollada, el cumplimiento que se ha dado al envío de los reportes a las diferentes autoridades, la evolución individual y consolidada de los perfiles de riesgo por factor de riesgo y consolidado por entidad, la efectividad de los mecanismos e instrumentos implementados en el sistema de administración de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, las medidas adoptadas para corregir las fallas identificadas; los resultados de los correctivos solicitados por la Junta Directiva y, los pronunciamientos emitidos por las entidades de supervisión y control.

## **7. DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como Sociedad Administradora del Fondo de Cesantías Corto Plazo, requieren la medición de los valores razonables de los activos y pasivos financieros. Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables, en donde utiliza los precios dados por el proveedor de precios Precia, para cada uno de los activos.

Con el fin de monitorear que los precios dados por el proveedor correspondan a precios de mercado, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías con base en insumos de mercado realiza mensualmente a través del Comité de Valoración un seguimiento a los precios publicados por el proveedor y en caso de encontrar diferencias significativas, éstas son escaladas al proveedor para su ajuste.

En el caso de las inversiones para las cuales el proveedor de precios Precia, no realiza publicación de información, como es el caso de las inversiones en Fondos de Inversión Colectiva e inversiones de Fondos de Capital Privado administrado por entidades locales, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías realiza la valoración utilizando la información dada directamente por el administrador de la inversión, quien es el responsable de garantizar que la valoración se realice a condiciones de mercado.

En el caso de las inversiones en Fondos de Capital Privado del exterior, Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías es el encargado de realizar la valoración con base en los estados financieros del fondo entregados por el gestor profesional. Para esto toma como insumo el último Capital Account Statement (CAS) del Fondo de Capital Privado y toma el valor reportado para Colfondos, lo ajusta con los llamados y distribuciones reales que se han presentado desde el corte de dichos Capital Account Statement (CAS) a la fecha de valoración. De este modo, se determina el valor de unidad y valor de mercado de la inversión con base en el número de unidades que se tienen en la inversión. La periodicidad de la valoración es según la publicación de los Capital Account Statement (CAS) de cada fondo; la mayoría hace esta publicación con periodicidad trimestral o semestral.

### **Jerarquía del valor razonable**

Los distintos niveles se definen como sigue.

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total. Se consideran datos observables aquellos datos del mercado que están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Teniendo en cuenta que la información para valoración es proveída por el proveedor de precios elegido como oficial por las Administradoras de Fondos de Pensiones, para la determinación de los niveles se utiliza la información dada por el proveedor de precios en la que indica si el precio proveído corresponde a precio con base en las

operaciones realizadas en el mercado entendido como un precio clasificado en nivel 1 o a precio estimado con base en información del mercado, entendido como un precio clasificado en nivel 2, en donde se utilizan como datos de entrada o insumos, los factores relacionados en la tabla de abajo. En el caso que la fecha de corte sea un día no hábil o no bursátil, las inversiones son clasificadas según el nivel asignado para el día hábil y/o bursátil inmediatamente anterior, dado que corresponde al último día de negociación del mercado.

Nivel de VR	Activos y pasivos financieros	Metodología	Principales datos de entrada
1	Títulos deuda pública	Mercado	Precio de Mercado
2	Títulos deuda pública	Ingresos	Precio suministrado y calculado por Precia con base en tasa y margen
1	Otros Títulos deuda pública	Mercado	Precio de Mercado
2	Otros Títulos deuda pública	Ingresos	Precio suministrado y calculado por Precia con base en tasa y margen
1	Títulos sector financiero	Mercado	Precio de Mercado
2	Títulos sector financiero	Ingresos	Precio suministrado y calculado por Precia con base en tasa y margen
1	Títulos sector real	Mercado	Precio de Mercado
2	Títulos sector real	Ingresos	Precio suministrado y calculado por Precia con base en tasa y margen
1	Fondos mutuos de inversión (Money Market)	Mercado	Precio de Mercado
2	Fondos de inversión colectiva	Valoración de los subyacentes del fondo	Valor de unidad

### Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera adoptadas en Colombia (NCIF), requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, las inversiones del Fondo medidas al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020. Para lo anterior se tuvo en cuenta que para los días no hábiles y/o no bursátiles, el proveedor de precios para valoración publica el último día hábil y/o bursátil la información correspondiente para la valoración de dichas fechas. Por lo anterior las inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron clasificadas según el nivel de jerarquía asignado el último día hábil y/o bursátil debido a que los insumos utilizados para su valoración, tales como tasa de cambio, curvas de tasas de interés o

volatilidades, son determinados con la información y precios del día hábil y/o bursátil inmediatamente anterior.

<u>Nivel de VR</u>	<u>Activos y pasivos financieros (neto)</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>%</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>%</u>
2	Títulos sector financiero	\$ -	0%	25.572.596	99%
1	Fondos mutuos de inversión (Money Market)	-	0%	171	0%
2	Fondos de inversión colectiva	266.524	100%	28.491	0%
2	Derivados (Neto)	-	0%	255.614	1%
	<b>TOTAL (1)</b>	<b>\$ 266.524</b>	<b>100%</b>	<b>25.856.872</b>	<b>100%</b>

(1) Se excluyen las cuentas bancarias por \$107.468.932 y \$ 61.306.215 al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente, que se encuentran a costo nominal.

#### **Medición de los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable**

El Fondo no ha revelado los valores razonables de las cuentas por pagar y de los depósitos especiales, debido a que los importes en libros son una aproximación muy cercana al valor razonable, teniendo en cuenta que corresponden a saldos a corto plazo, que están vigentes de uno a tres días.

#### **8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Bancos nacionales (1)	\$ 107.468.932	61.306.215
Fondos de Inversión Colectiva (2)	266.524	28.491
Fondos mutuos de inversión (Money Market) (3)	-	171
	<b>\$ 107.735.456</b>	<b>61.334.877</b>

(1) El incremento de los recursos en entidades financieras nacionales respecto a diciembre de 2020 fue de \$46.162.717 que corresponde a un 75%, se presenta por recaudo de aportes de afiliados, que será utilizado para adquisición de inversiones.

- (2) El incremento en los fondos de inversión colectiva respecto a diciembre de 2020 fue de \$238.033 que corresponde a un 835%, se presenta por la necesidad de mantener una porción del portafolio líquido para utilizarse en nuevas o mejores inversiones.
- (3) Al 31 de diciembre de 2021 se realizó venta de los fondos mutuos de inversión que disminuye su saldo frente al registrado al 31 de diciembre de 2020 en \$(-171) que corresponde a un -100%, con el objetivo de aumentar la liquidez para compra de nuevas inversiones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no existían restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

El Fondo presenta partidas conciliatorias sobre sus cuentas bancarias en cada uno de los periodos informados. Dichas partidas no afectan el Estado de Resultados de la entidad, se regularizan a través del proceso de conciliación bancaria realizado diariamente y no generan deterioro.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por las calificadoras de riesgo independientes, en escala local e internacional, de las principales instituciones financieras en la cual el Fondo mantiene fondos en efectivo:

	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>
AAA (local)	\$ 99.355.555	26.985.627
AA+ (local)	8.379.901	34.349.079
No requerida (1)	-	171
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 107.735.456</b>	<b>61.334.877</b>

(1) Corresponde a Fondos Mutuos de Inversión (Money Market) y por tanto, no cuentan con una calificación otorgada por una sociedad calificadora de riesgos internacionalmente reconocida. Estos fondos mutuos y su sociedad administradora cumplen con los requisitos establecidos en el régimen de inversión de los fondos de pensiones establecidos en el Decreto 2555 de 2010.

## 9. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El siguiente es el detalle de las inversiones:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
<b>Inversiones negociables:</b>		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados – Deuda:		
Otros emisores nacionales	\$ -	25.572.596
<b>Total Inversiones a Valor Razonable con cambios en Resultados – Deuda</b>	<b>\$ -</b>	<b>25.572.596</b>

Durante el año 2021 la incertidumbre en los mercados financieros, producto del Covid-19, motivó un incremento en la volatilidad en el grueso de los activos tanto a nivel local como global (ver mayor detalle en la nota 15 – Hechos relevantes).

El siguiente es el detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados por vencimiento:

Posición (en días)	<u>31 de diciembre de 2021</u>		<u>31 de diciembre de 2020</u>	
	Valor	%	Valor	%
De 1 a 180	\$ -	0%	18.793.171	73%
De 180 a 360	-	0%	6.779.425	27%
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>0%</b>	<b>25.572.596</b>	<b>100%</b>

La Sociedad Administradora evaluó bajo el riesgo crediticio del portafolio de inversiones del Fondo de Cesantías Colfondos Corto Plazo, determinando que no se requería constitución de provisiones, debido a que todos los títulos se encuentran calificados con grado de inversión, de acuerdo con el régimen de inversión de los fondos de cesantías establecido en el Decreto 2555 de 2010 y a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados no presentaron restricciones.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por calificadoras de riesgo independientes en escala local e internacional, de los títulos en los cuales el Fondo tiene inversiones a valor razonable:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
AAA (local)	\$ -	25.572.596
	\$ -	<u>25.572.596</u>

## 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

El siguiente es el detalle de las operaciones con instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2020:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>Contratos de Forward de Cobertura</b>		
Venta de monedas - Peso/Dólar	\$ -	255.614
<b>Total Derivados Pasivo</b>	<u>\$ -</u>	<u>255.614</u>

Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia establecen que la valoración de los derivados negociados en el mercado OTC, debe reflejar la calidad crediticia de las contrapartes. Por lo anterior dentro de la valoración de los derivados se incluyen los ajustes de riesgo de contraparte ('Credit Valuation Adjustment', CVA por su nombre en inglés) y por riesgo propio ('Debit Valuation Adjustment', DVA por su nombre en inglés), de acuerdo con la información dada por el proveedor de precios. A corte del 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el valor neto del ajuste por CVA/DVA para el Fondo fue de \$0 y \$(429) respectivamente.

## 11. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Comisiones por pagar (1)	\$ 99.410	83.607
Retención en la fuente	466	270
<b>Total cuentas por pagar</b>	<u>\$ 99.876</u>	<u>83.877</u>

(1) Corresponde al saldo de la comisión por administración y la comisión de retiros parciales causadas en diciembre de 2021 y 2020.

## 12. ACTIVOS NETOS DE LOS AFILIADOS

Los activos netos de los afiliados están constituidos principalmente por los aportes de afiliados y la reserva de estabilización (decretada por el regulador para los fondos administrados), las cuales se expresan en unidades, de igual monto y características y se traducen a pesos diariamente. Comprende los rubros que registran las cuentas individuales de ahorro correspondientes al auxilio de cesantías, recaudos en proceso y la reserva de estabilización.

A continuación, el número de unidades, valor de unidad y valor de los activos netos del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre 2020</u>
Número de unidades	3.951.672,3673910	3.227.007,3213600
Valor de la unidad (en pesos) \$	27.237,98180921	26.984,50959928
Activos netos \$	107.635.580	87.079.210

La rentabilidad del Fondo acumulada al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 fue de 1,37% y 1,43% respectivamente.

## 13. INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales:

	<u>Años terminados en 31 de diciembre de</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Ingresos de Operaciones</b>		
Ingresos financieros intereses \$	4.418.070	7.456.067
Valorización en el valor razonable de instrumentos de deuda	3.501.793	10.650.715
Valorización en el valor razonable de instrumentos de patrimonio	7.889	1.311.433
Utilidad por venta de inversiones	7.849	142.683
Diferencia en cambio	4.621	246.536
Valoración derivados de cobertura	-	7.606.408
Rendimientos por anulaciones (1)	214	4.144
<b>Total Ingresos de Operaciones</b> \$	<b><u>7.940.436</u></b>	<b><u>27.417.986</u></b>

	<b>Años terminados en 31 de diciembre de</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Gastos de Operaciones</b>		
Disminución en el valor razonable de instrumentos de deuda	\$ 1.744.483	7.932.152
Disminución en el valor razonable de instrumentos de patrimonio	1.861	1.865.901
Servicios de administración e intermediación	943	2.750
Comisiones (2)	3.318.312	3.191.879
Pérdida por venta de inversiones	14.928	414.745
Diferencia en cambio	25.296	289.678
Valoración derivados de cobertura	290.671	5.135.770
Impuestos y tasas	19.800	34.800
<b>Total gastos de Operaciones</b>	<b>5.416.294</b>	<b>18.867.675</b>
<b>Rendimientos abonados (3)</b>	<b>\$ 2.524.142</b>	<b>8.550.311</b>

(1) Corresponde a sumas recibidas por operaciones de consignación de aportes que posteriormente se anulan. En este caso se retiran del patrimonio las mismas unidades que ingresaron, teniendo en cuenta que los rendimientos devengados por el mayor valor de la unidad no pertenecen al afiliado, y por tanto se reparten entre todos los afiliados el día de la anulación como un mayor ingreso.

(2) Gasto por comisión de administración causado durante el 2021 y 2020.

(3) Los rendimientos abonados del año 2021 presentaron una disminución de \$(6.026.169) frente a los rendimientos abonados durante el año 2020; esto corresponde a una disminución del -70,5% en términos porcentuales.

#### **14. CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, no existen contingencias en el Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo.

#### **15. HECHOS RELEVANTES**

##### **Impacto Covid-19 en los resultados del Fondo**

A continuación, la explicación a los resultados del Fondo durante el año 2021 frente al comportamiento de los mercados y la gestión realizada por nuestros expertos.

El año 2021 se caracterizó por altas tendencias de volatilidad y la incertidumbre generada por las nuevas variantes de coronavirus y sus efectos en la recuperación económica global.

Durante el primer trimestre del año 2021, paulatinamente se moderó el optimismo que se venía gestando desde finales del año 2020, principalmente por el conocimiento de

algunos efectos secundarios de las vacunas, una menor efectividad y la dificultad en su distribución y administración en el mundo; por lo que retornar a niveles de normalidad que se preveía durante el 2021, se estimó en un periodo más largo de tiempo, inclusive hasta el 2022. Los diferentes países del mundo continuaron ampliando su gasto público y las condiciones monetarias para apoyar la recuperación económica, despertando temores en que esa enorme ola de nuevo dinero en el mercado pudiese terminar traducándose en una inflación desbordada y motivando una fuerte desvalorización en los activos de renta fija en el mundo.

El segundo trimestre del año 2021 estuvo marcado por una fuerte recuperación económica global y los indicadores de actividad mostraron avances significativos debido al progreso en los programas de vacunación en las economías desarrolladas, lo cual ocasionó un repunte del consumo a nivel global, favoreciendo a los activos de mayor riesgo; entre ellos las materias primas y las acciones globales donde los principales índices bursátiles llegaron a máximos históricos.

Esta recuperación trajo un aumento de las expectativas de inflación en el mundo, que junto a los problemas en las cadenas de suministros y los aumentos en los precios de las materias primas presionaron las rentabilidades de los activos de renta fija a nivel global. Sin embargo, los Bancos Centrales de las principales economías mantuvieron su postura de que la inflación era transitoria y durante el segundo trimestre decidieron continuar con sus estímulos monetarios y sus bajas tasas de interés. La volatilidad también fue protagonista durante el segundo trimestre del 2021 debido a la incertidumbre que existió frente a las decisiones que tomarían los principales Bancos Centrales respecto al retiro de sus estímulos económicos y por la propagación de la variante delta del Covid-19; la cual ocasionó que los gobiernos implementasen nuevas restricciones a la movilidad y, restó dinámica a la recuperación económica.

Del tercer trimestre del 2021 se destaca septiembre que fue un mes bastante volátil; los riesgos sobre la recuperación global aumentaron lo que se tradujo en comportamientos mixtos de los activos, que se reflejaron en los portafolios administrados por Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Durante este trimestre la segunda compañía inmobiliaria más grande de China, Evergrande, informó que por su falta de liquidez tenía dificultades para cubrir sus obligaciones crediticias en el corto plazo, lo cual incrementó los temores de los inversionistas por el gran tamaño de la deuda, e hizo que éstos buscaran refugio en activos de bajo riesgo como el dólar. Así, fueron los activos de renta fija de corto plazo, Certificados de Depósito a Término y bonos a nivel global, los que tuvieron un comportamiento desfavorable, generando afectaciones a los portafolios de perfiles más conservadores que tienen el grueso de sus inversiones en este tipo de activos.

El último trimestre del año continuó con la tendencia de volatilidad vista durante el 2021, donde prevaleció la incertidumbre ante las nuevas variantes de coronavirus y sus efectos en la recuperación económica global. Particularmente, los temores estuvieron centrados en la acelerada propagación de la variante Ómicron, que, junto a un pico de contagios en Asia, Europa y Estados Unidos, incrementaron la aversión al riesgo por parte de los inversionistas, valorizando los activos de renta fija y generando leves

desvalorizaciones en los activos más riesgosos y en los mercados emergentes. A lo anterior, se sumaron los anuncios realizados por los bancos centrales, donde la principal tónica de los mensajes entregados se relacionó con perspectivas de menores estímulos monetarios para los próximos trimestres. La Reserva Federal de Estados Unidos y el Banco Central Europeo mantuvieron inalterada su tasa de intervención, pero acordaron moderar la compra mensual de activos en los mercados a un ritmo más acelerado. Esto, junto a la eliminación de la palabra “transitoria” al referirse a la inflación, por parte de la Reserva Federal, ocasionó nuevamente que los mercados reaccionaran con alzas en las tasas de los Bonos del Tesoro Americano y con desvalorizaciones en los mercados de renta fija global; mientras que los activos de riesgo, como las acciones, reaccionaron positivamente, lo que resultó en un aumento de la volatilidad.

Paralelo a esto, los precios continúan al alza alrededor del mundo, tanto la inflación al productor como al consumidor aumentaron en la mayoría de los países, en algunos casos impulsadas por los altos precios de la energía y en otros, por las presiones en los salarios. En general, los precios de los alimentos y de las materias primas conservan sus tendencias alcistas, aunque ligeramente más moderadas que en meses anteriores. La confianza del consumidor se ha visto afectada en la mayoría de los países pues los hogares indican que han reducido su disposición a realizar compras de bienes, lo que puede llegar a desacelerar la recuperación de la demanda.

El mercado colombiano no fue ajeno a este escenario de alta volatilidad; la ratificación de la calificación soberana por parte de Fitch Ratings, los anuncios de ofertas públicas de adquisición (OPAs) de diferentes empresas y las decisiones de política monetaria del Banco de la República fueron eventos importantes que llevaron a que la tasa de cambio se devaluara, los TES presentaran alta volatilidad y la Bolsa cerrara el año con ganancias. Finalmente, con el paso de los días, los últimos estudios científicos demostraron que la variante Ómicron es menos letal pero más contagiosa que la variante Delta, lo que, junto a la aprobación de nuevos medicamentos para tratar el Covid-19 y la publicación de indicadores económicos que dieron cuenta de una reacceleración de la economía mundial para el último trimestre del 2021, retornaron el optimismo a los mercados, especialmente en la renta variable, favoreciendo a nuestros portafolios con mayor exposición a estos activos. En síntesis, aún prevalece la incertidumbre en el mercado y esta continuará observándose mientras se realiza el ajuste de las tasas de interés por parte de los Bancos Centrales, se avecina el año electoral en varios países latinoamericanos y el crecimiento económico global sigue dependiendo del avance del Covid-19.

### **Efectos de la pandemia del Covid-19**

Pese a la sólida mejoría de los registros económicos durante el año 2021, impulsado por un elevado gasto de los consumidores y un cierto repunte de la inversión junto a un comercio de bienes que superó los niveles anteriores a la pandemia, el crecimiento se desaceleró considerablemente a finales de 2021, especialmente en China, Estados Unidos y la Unión Europea.

Esta ralentización se debió en parte a la etapa final de los paquetes de estímulo económico y fiscal, y a importantes interrupciones en las cadenas de suministros.

A nivel mundial la pandemia del Covid-19 y sus rebrotes continúa generando incertidumbre, presentando afectación en la situación financiera de los mercados nacionales e internacionales y en el incremento de los riesgos sobre la recuperación global desde diferentes frentes.

A nivel local, el Gobierno Nacional continúa desarrollando campañas de vacunación para alcanzar la meta de 35 millones de colombianos vacunados para lo cual aseguró para sus ciudadanos las dosis de vacuna para el Covid-19 necesarias a través de mecanismos bilaterales y multilaterales, con los cuales se tiene planeado vacunar a la población en 2 fases y 5 etapas, teniendo como priorización los grupos de riesgo. Al 31 de diciembre de 2021 los colombianos vacunados ascendían a 38.353.097, de los cuales 28.323.837 se encontraban completamente vacunados; un 56,23% en términos porcentuales.

Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías como administradora del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo, teniendo en cuenta la integridad de sus empleados, continúa con medidas para garantizar la salud y el bienestar de sus profesionales, clientes y terceros; principalmente el trabajo remoto (home office) de sus colaboradores, lo cual ha permitido el desarrollo normal del Fondo y el cumplimiento de las obligaciones con terceros y afiliados. Esta acción tiene como objetivo proteger a sus profesionales, manteniendo el curso de sus actividades.

Dentro del seguimiento realizado, a la emisión de los presentes estados financieros, y de acuerdo con la operación del Fondo se destacan los siguientes tópicos que determinan que no se presentan indicios de problemas en la capacidad de la Sociedad, como Administradora del Fondo, para mantener su capacidad de negocio en marcha, así:

- La Sociedad ha operado en un protocolo de contingencia que permite el desarrollo de las actividades de manera normal del Fondo, por medio de conexión remota.
- El Fondo ha cumplido con sus compromisos con terceros, cuentas por pagar y comisiones.

### **Consulta de las políticas de inversión**

Las políticas de inversión de los tipos de fondos de pensiones obligatorias y voluntarios, de los portafolios del fondo de cesantías y de los patrimonios autónomos públicos destinados a la garantía y pago de pensiones, se encuentran publicadas en la página web <https://www.colfondos.com.co>; y el enlace para consultarlas es <https://www.colfondos.com.co/dxp/documents/20143/34835692/MANUAL+DE+INVERSION.pdf/>

### **16. EVENTOS SUBSECUENTES**

No se presentaron eventos subsecuentes en el Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo entre el 31 de diciembre de 2021 y la fecha del informe del Revisor Fiscal.

### **17. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros y las respectivas notas del Fondo de Cesantías Portafolio Corto Plazo fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el acta No. 372 del 17 de febrero de 2022, en sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Compañía, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su consideración, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.